DNCP/ DNC/ Nº 20.486 / 2015

Asunción, 4 de septiembre de 2015.-

Ref.: ADJUDICACION 1RA. ETAPA – LPN SBE N°11/2015 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE MEDICINA MOLECULAR DEL HOSPITAL PEDIATRICO ID N° 285129

ING. MAE.
Sergio Barrios H.
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSP y BS – Nivel Central

PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Dejamos constancia del incumplimiento del art. 28 de la Ley 2051: que reza lo siguiente: *"…La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes,* ***dentro de los cinco días calendario siguiente a su emisión****.*
Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los Artículos 79 y 81 de esta Ley."

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.-

Abog. Azucena Areco
Técnico Verificador de SBE

Vº Bº Lic. Enrique Vera
Jefe de Procedimientos de SBE

Vº Bº Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora de SBE

DNC/SBE/AA